

## EL CLIENTELISMO EN EL TRIENIO ADECO 1945-1948

Por LUIS ALBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ

El Trienio Adecó (1945-1948) constituye un interesante período de estudio para los historiadores y politólogos, por su considerable influencia en la conformación de la actual democracia venezolana.

En ese período, se instauró un novedoso sistema político, asentado sobre los partidos de masas. Las disposiciones legales que permitieron la fundación y funcionamiento de esas instituciones habían sido promulgadas durante el anterior período constitucional, bajo la presidencia de Isaías Medina Angarita.<sup>1</sup>

Sin embargo, durante ese período no se pusieron en vigencia los mecanismos legales para la participación efectiva del pueblo en las decisiones políticas a través del sufragio universal y directo. Esa severa limitación a la participación popular fue una de las causas que impidieron concluir su mandato al General Medina Angarita.

La conformación de organizaciones masivas con la finalidad de obtener el poder generó un nuevo escenario político, con otros actores, en especial en los roles directivos de ese nuevo proceso.

Es interesante hacer notar que al crearse los partidos políticos, se vincularon a éstos numerosos sectores sociales, tradicionalmente marginados del proceso de participación y toma de decisiones, los cuales asumieron un rol de lealtad hacia los partidos y sus líderes, quienes recurren a las masas para obtener votos y así su respectiva legitimación.<sup>2</sup> A partir de entonces los partidos políticos monopolizan la acción política, en especial Acción Democrática.

Esas instituciones asumieron la tarea de organizar, aglutinar y dirigir la población en la búsqueda y consecución de mejoras socio-económicas. El ascenso al poder de AD en 1945 posibilitó la utilización de la renta petrolera a fin de financiar los costos de la distribución de esas mejoras, lo que potenció el funcionamiento del clientelismo en la moderna sociedad venezolana.

El colapso prematuro de esa experiencia, en la cual influyeron factores de diversa índole, permitió a los líderes de ese período la necesidad de establecer un

---

1. DANIEL H. LEVINE: *Conflict and Political Change in Venezuela*. Princeton, University Press. 1973. pp. 28 y ss.

2. *Idem*.

nuevo patrón de actuación política,<sup>3</sup> e igualmente modificar el impacto del clientelismo en los diversos sectores sociales.

Este análisis intenta establecer las vinculaciones que existieron entre la utilización de la renta petrolera, como principal fuente de ingresos para financiar los beneficios que se otorgaron a través de los partidos políticos y su repercusión con respecto a los diversos sectores sociales del país. Estudiamos cuál fue la incidencia del clientelismo en el colapso del trienio adeco.

#### 1. - DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE CLIENTELISMO

La distribución de bienes, servicios y recursos en la sociedad venezolana nos permite visualizar diversas alternativas de análisis, sobre hechos y situaciones, que han sido obviados, o vaga e insuficientemente explicados en el pasado. Entre ellos el clientelismo.

Consideramos necesario puntualizar que no aspiramos a dar un concepto acabado de clientelismo,<sup>4</sup> en razón de que hasta la presente el fenómeno ha sido estudiado de manera limitada, en especial en el caso de Venezuela.<sup>5</sup> En tal sentido, nos planteamos en este estudio hacer una aproximación al concepto de clientelismo.

Entre los valiosos estudios realizados respecto al tema, se destacan el de John Duncan Powell, para quien el clientelismo es "...una relación que envuelve un intercambio de bienes y servicios no comparables entre actores de desigual status socioeconómico".<sup>6</sup>

Adicionalmente, Powell destaca que la relación está caracterizada por tres factores de fundamental importancia,

"...PRIMERO: la desigualdad de status, riqueza e influencia. SEGUNDO: la formación y mantenimiento de relaciones de dependencia, reciprocidad en los intercambios de bienes y servicios, y TERCERO: el desarrollo y mantenimiento de la relación patrón cliente descansa fuertemente

3. *Ibidem.* p. 41.

4. Al respecto se han hecho las siguientes publicaciones, EISENSTADT, S. N. y LEMARCHAND, RENÉ (eds.): *Political Clientelism, Patronage and Development*, London, Sage Publications. 1981. La importante publicación de SCHMIDT, STEFFEN, JAMES C. SCOTT, GUAUSTI, LAURA y CARL LANDÉ, (eds.) *Friends, Followers and Factions. A Reader in a Political Clientelism*. Berkeley, University of California Press. 1977. El interesante trabajo de HANES DE ACEVEDO, REXENE ANN. *El clientelismo político en América Latina*. Una crítica a la teoría de la dependencia. Mérida. Ediciones Librería Universitaria y Cruz del Sur. CEPESAL. ULA. 1984. *Clientelismo*. Bogotá. Fundación Friederich Newman. Serie Monografías, N° 14. 1980. VASCO MONTOYA: ELOÍSA, *Clientelismo y minifundio*. Bogotá, Cinep. Serie Colombia Agraria N° 3. 1978.

5. Sobre el caso venezolano existe una ponencia realizada por REXENE ANN HANES DE ACEVEDO: *El modelo político venezolano: El clientelismo político en una democracia subsidiada*. XII International Congress of the Latin American Studies Association. Albuquerque New México, April, 18-20, 1985. Y el interesante trabajo de JOHN DUNCAN POWELL: "Peasant Society and Clientelist Politics". in *Political Development and Social Change*. 2d. Edit. New York. Jason Fankie of Michigan. University of California. 1966. pp. 519-537.

6. POWELL, JOHN DUNCAN: *Art. cit.* p. 520.

en el contacto cara a cara entre las dos partes. La relación debe cumplir entonces con tres requisitos básicos que son RECIPROCIDAD, PROXIMIDAD Y DESIGUALDAD DE STATUS".<sup>7</sup>

Para otro estudioso del tema, Carl H. Landé, el clientelismo está compuesto por dos individuos, en cuya relación se intercambian favores.<sup>8</sup> Para Rexene Hanes de Acevedo, el fenómeno estudiado consiste en "...transacciones de intercambios de bienes y servicios no comparables entre personas que tienen status y recursos desiguales".<sup>9</sup> Para René Lemarchand, el clientelismo es una relación que envuelve a dos individuos de desigual poder y status socio-económico, exhibiendo una particularidad, la relación cara a cara, totalmente voluntaria y derivada de la expectación de beneficios mutuos. La asimetría, la difusividad y la reciprocidad son condiciones básicas de la relación en estudio.<sup>10</sup>

Las anteriores definiciones coinciden en varios puntos básicos que nos permiten orientarnos en función de proporcionar una definición sobre clientelismo. Primero: se hace énfasis en las relaciones interpersonales, constantes que deben tener los participantes (patrón-cliente). Estas relaciones son difíciles de identificar, por su naturaleza difusa dentro del contexto social.

Segundo: la relación se basa en el intercambio de bienes y servicios no comparables, o bien en la expectativa de obtenerlos mediante la relación clientelista.

Tercero: existe una desigualdad en el status de los participantes, la cual puede ser económica, social, jerárquica y política. Esta desigualdad genera la asimetría de la relación basada en las diferencias de poder y recursos no comparables. Cuarto: la relación clientelista es voluntaria, no compulsiva, no hay nexos legales y contractuales que obliguen a las partes al cumplimiento de las obligaciones contraídas.

En tal sentido, la relación clientelista es labrada sobre dos elementos de gran fuerza y poder, la desigualdad de los recursos y del status, las cuales pueden ser el resultado de diferencias socio-económicas y políticas. Sobre esto se asienta el monopolio del poder y los recursos y establece la asimetría de la relación.<sup>11</sup>

La desigualdad del status origina los niveles en que se desarrolla la relación, siendo las más importantes y frecuentes los lazos verticales, mientras los horizontales son débiles e insignificantes.<sup>12</sup>

7. *Idem.*

8. LANDE, CARL H.: "The dyadic Basis of Clientelism" en SCHMIDT, et. al.: *Friends, Followers and Factions*. Berkeley. University of California Press, 1977. p. XX.

9. HANES DE ACEVEDO, REXENE ANN: *El clientelismo político en América Latina*, Mérida, CEPESAL-ULA. 1984, p. 88.

10. LANDE, CARL H.: "The Dyadic Basis of Clientelism en S. SCHMIDT, SCOTT, (eds): *Friends, Followers and Factions*. A reader in a Political Clientelism. Berkeley University of California. p. XVIII y ss.

11. HANES DE ACEVEDO, REXENE: *Ob. cit.* pp. 90 y 91.

12. HANES DE ACEVEDO, REXENE A.: *Ponencia cit.* p. 2.

Por último la flexibilidad y difusividad de los lazos clientelistas le permiten adaptarse a diferentes circunstancias, ambientes y sistemas, según Einesdtda esta característica se denomina "addenda".<sup>13</sup>

Hasta el presente, se han caracterizado dos tipos de clientelismo. En el clientelismo tradicional los intercambios son restringidos a dos individuos, siendo el patrón el de mayor status y el cliente el de menos status, quienes intercambian beneficios y servicios.<sup>14</sup>

El clientelismo corporativo es aquel en el cual:

"...la base de los recursos se ha expandido drásticamente, excediendo la de los sistemas tradicionales de patronazgo, que se apoyan en su mayor parte en recursos directamente controlados por el patrón. En el clientelismo corporativo, la clientela política ha aumentado su base de poder, gracias a las organizaciones masivas, mientras que los patrones han aumentado la suya gracias a la disponibilidad de los recursos del Estado y también del poder de organización. Por consiguiente, las asimetrías del poder se han mantenido, pero la expansión de la base de los recursos ha aumentado las posibilidades tanto del patrón como del cliente, y el control de los recursos se ha hecho también mucho más efímero, puesto que depende en gran parte del control del aparato del Estado y de los recursos allí disponibles".<sup>15</sup>

El clientelismo corporativo surge como una adaptación a la modernización de la sociedad, que se ha visto en la necesidad de agruparse en organizaciones de presión, éstas se han plegado a los distintos entes gubernativos y estatales que les ofrecen la posibilidad de concederle beneficios y servicios.

De lo anteriormente expuesto, podríamos definir al clientelismo como: una interrelación social entre dos individuos o grupos, los cuales tienen desigual status e intercambian bienes o servicios no comparables.

Existe consenso alrededor de las causas que permiten la aparición del clientelismo. Se ha señalado que las relaciones clientelistas surgen en respuesta a dos condiciones: La primera es la escasez de recursos tanto naturales como sociales, desigualmente distribuidos.<sup>16</sup>

La segunda condición proviene de la inseguridad existente en el entorno físico y social. Esa inseguridad puede tomar muchas formas, puede amenazar la supervivencia misma, o la estabilidad en el trabajo o simplemente el acceso al mismo.<sup>17</sup>

13. HANES DE ACEVEDO, REXENE: *Estructuras políticas y clientelismo*. El caso de México. Proyecto CDCHT. 1981. N° D-32-81. Ponencia presentada ante el Congreso Internacional de Latin American Studies. p. 2.

14. Cfr. POWELL: *Art. cit.* p. 521 y ss. y MINTZ SIDNEY, W. and WOLF, ERIC R.: "An Analysis of ritual Coparentood" (Compadrazgo) en SCHMIDT y SCOOT: *Friends, Followers and Factions*. Berkeley. University of California Press. 1972. *passim*.

15. HANES DE ACEVEDO, REXENE: *Ob cit.* p. 100.

16. HANES DE ACEVEDO, REXENE: *El modelo político venezolano: El clientelismo político en una democracia subsidiada*. XII International Congress of the Latin American Studies Association. Albuquerque, New México, April, 18-20, 1985. p. 2.

17. *Ibidem*; p. 3.

El rol del Estado también entra en los cálculos de la inseguridad ambiental. Donde la penetración del Estado es débil e insuficiente, donde no existen o son fallas las funciones del Estado para proporcionar protección social, a la vida, la propiedad y la riqueza, surgirán otros mecanismos para cumplir estas funciones. En algunos casos extensos sistemas clientelistas pueden convertirse en equivalentes funcionales del Estado mismo.<sup>18</sup>

## 2. - EL TRIENIO ADECO 1945-1948

En 1945, se presentó un grave conflicto político. La razón de ello fue la selección del nuevo Presidente de la República. La oligarquía gobernante se había escindido en dos bandos; uno liderizado por el ex presidente Eleazar López Contreras, quien aspiraba retornar a la primera magistratura: y otro dirigido por el presidente Isaías Medina Angarita, quien deseaba imponer su sucesor.<sup>19</sup>

Grupos militares de recién graduación, que no estaban conformes con la forma como se había conducido la política venezolana, se agruparon en la Unión Patriótica Militar, cuya finalidad fue reformar la constitución, crear un gobierno elegido por votación universal, directa y secreta, y crear un ejército profesional. Stambouli señala que los factores que originaron el descontento de la institución armada fueron:

“1) Una estructura institucional rígida que bloqueaba el ascenso de las nuevas promociones, por lo que éstas veían a la alta jerarquía militar como un obstáculo en su carrera profesional.

“2) Las condiciones de vida precarias de la joven oficialidad y de la tropa, que hacían más intolerable al contrastarlas con el opulento estilo de vida de la alta jerarquía que era acusada de malversaciones en gran escala”.<sup>20</sup>

En estos puntos coincidieron con los dirigentes de AD, y ante la propuesta del Dr. Angel Biaggini por el presidente Medina Angarita se procedió a dar el golpe de Estado de 1945.<sup>21</sup>

El 18 de octubre estalló la insurrección con la toma de la Escuela Militar por los insurrectos, instalándose allí el comando militar; 36 horas después fue derrocado el presidente Medina y una Junta Revolucionaria de Gobierno se posesionó en Miraflores, presidida por Rómulo Betancourt.<sup>22</sup>

---

18. *Idem.*

19. MANUEL VICENTE MAGALLANES: *Los Partidos Políticos en la evolución histórica de Venezuela*. 6ta. edc. Caracas, Centauro Catalá. p. 345.

20. ANDRÉS STAMBOULI: *Crisis política Venezuela 1945-58*. Caracas, Editorial Ateneo de Caracas, 1980, p. 46.

21. *Ibidem.* p. 59.

22. *Ibidem.* p. 68.

## 3. - LA ECONOMÍA Y LEGITIMACIÓN

La inmediata preocupación de la Junta Militar de Gobierno fue la de la legitimación<sup>23</sup> del régimen. El sistema de legitimación implantado por AD fue el resultado de la interdependencia pueblo-Estado-instituciones, la cual incorporó y reprodujo relaciones de poder y de sujeción. Si bien este sistema fue eficaz sobre la población en general, careció de aceptación de otros sectores sociales.<sup>24</sup>

En el ámbito económico la junta militar modificó la actuación económica que le había precedido desde 1936, bajo la dirección de los gobiernos de López Contreras y Medina Angarita.

Esa actuación económica estuvo signada por tres objetivos: a) orientación capitalista de la producción nacional y mediante la organización institucional del Estado, la economía y la sociedad; b) mejoramiento de las condiciones sociales de vida a través de la trilogía inseparable "educar, sanear y poblar"; c) apertura democrática basada en la organización política de la población en partidos, sindicatos y ligas.<sup>25</sup>

La posición de las élites gobernantes entre 1936 y 1945 obedece al supuesto desarrollo de la producción y de la productividad nacionales a partir de la inversión de la renta petrolera. En tal sentido, la política económica estaba orientada hacia la creación de una estructura de producción industrial independiente del petróleo<sup>26</sup> favorecida por la escasez de bienes de consumo causada por el conflicto bélico internacional.

La posición asumida por la junta militar de gobierno durante el trienio estuvo identificada políticamente con los intereses populares. El punto de partida para la siembra del petróleo es la satisfacción de las necesidades de consumo, educación, asistencia médica del pueblo venezolano. De esa manera, mejorar sus condiciones de vida a través de la distribución popular de la renta petrolera, al mismo tiempo crear las bases para la expansión del mercado interno como condición necesaria para el desarrollo industrial nacional.<sup>27</sup>

A partir de entonces, la renta petrolera fue utilizada como un instrumento de movilización política.<sup>28</sup> Los sectores sociales menos favorecidos se beneficiaron de la distribución de la renta petrolera, la cual se hizo a través de mecanismos como el aumento general de sueldos y salarios, incremento del gasto público en educación y salud, reforma fiscal, disminuyendo las cargas impositivas a todos los niveles,

23. Sobre el aspecto de legitimación en este período se debe consultar el excelente trabajo de LUIS RICARDO DÁVILA: "El sistema de legitimación en el primer Gobierno de Acción Democrática (1945-1948)" en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. T. LXXI. Nº 281. Caracas, enero-marzo 1988. pp. 89 a 102.

24. *Ibidem*. p. 90.

25. Ambas visiones han sido estudiadas por MOMMER, BAPTISTA A: *La capacidad de absorción de capital en el pensamiento económico venezolano*. (mimeo) Iesa 1985. Citado en LUIS RICARDO DÁVILA: *Art. cit.* p. 92.

26. LUIS RICARDO DÁVILA: *Art. cit.* p. 91.

27. *Idem*.

28. *Ibidem*. p. 92.

créditos baratos a largo plazo, subsidios, sacrificios fiscales del gobierno del tipo de exoneraciones de impuestos.<sup>29</sup>

La primera medida de importancia tomada por la Junta de Gobierno fue la aplicación de un impuesto a aquellas empresas que habían obtenido ingresos superiores a Bs. 800.000 en el año de 1945, ésta iba directamente dirigida a las empresas petroleras y por este concepto ingresaron al fisco nacional Bs. 93.000.000 de ingresos adicionales.<sup>30</sup>

Se estableció la política de no más concesiones, la cual no provocó reacción de las transnacionales del petróleo, puesto que para ese momento sólo explotaban el 1,56% de las que disponían. De la misma manera, Betancourt proporcionó un clima favorable a la inversión extranjera pues en los tres años de ese gobierno, la inversión aumentó de 397.65 millones de dólares de los E.U.A. en 1944 a 1.084 millones en 1948.<sup>31</sup>

#### 4. - LOS PROCESOS ELECTORALES

Durante el trienio adeco, se convocaron tres procesos electorales: para la Asamblea Constituyente, para Concejos Municipales, y para Presidente de la República, senadores y diputados del Congreso de la República y Asambleas Legislativas Estadales.<sup>32</sup>

El estatuto electoral de 1946 estableció el sufragio directo secreto para la elección de los representantes de la Asamblea Constituyente. Como electores se reconoció a todos los venezolanos mayores de 18 años sin distinción de sexo ni grado de instrucción.<sup>33</sup>

Como elegibles regirían como condiciones ser mayor de 21 años y saber leer y escribir. Fueron excluidos del derecho a sufragar los miembros de las Fuerzas Armadas, mientras se encuentren activos. Por último se reconoció la representación proporcional de las minorías.<sup>34</sup>

Las votaciones se harían de acuerdo con un sistema de planchas, que los electores escogerían mediante el mecanismo de tarjetas de colores y otros distintivos. Mediante este sistema, los actores políticos que hegemonizaban la escena nacional lograron salvar el obstáculo para la participación efectiva de la mayoría analfabeta de la población venezolana.<sup>35</sup>

29. *Idem.*

30. STAMBOULI: *Ob. cit.* p. 63.

31. *Ibidem.* p. 64.

32. Los documentos de los resultados oficiales de las elecciones de 1946-1947 y 1948, emitidos por el Consejo Supremo Electoral, habían desaparecido, por consiguiente no se habían hecho estudios sobre el tema utilizando los datos oficiales; hasta que aparecieron en la Biblioteca del Dr. Joel Valencia Parpacén. Cfr. a MARGARITA LÓPEZ MAYA: "Las Elecciones de 1946 y 1947" en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. T. LXX. N° 278. Caracas, abril-junio 1987. pp. 431 a 450.

33. *Ibidem.* p. 432.

34. *Idem.*

35. *Ibidem.* p. 433.

Los estatutos electorales siguientes: de 1947, y 1948, mantendrían estos dispositivos electorales. En síntesis, se estableció el sufragio universal para todos los veneolanos, hombres y mujeres, analfabetas y alfabetas, mayores de 18 años. Las elecciones simultáneas de los cargos de Presidente de la República, Congreso Nacional, Asambleas Legislativas y Concejos Municipales. Las elecciones se llevarían a efecto por el sistema de planchas, de manera que la ciudadanía no eligió, salvo en el cargo de Presidente de la República, a los candidatos sino al partido de su preferencia.<sup>36</sup>

Es evidente que esa normativa benefició a los principales actores del momento: los partidos políticos de cobertura nacional, específicamente aquellos que pudiesen movilizar mayor cantidad de votantes, y en especial a AD como se desprende de los resultados obtenidos por esa agrupación en esos comicios.

En 1946, AD, concentró el 77,40% de la preferencia de los electores en todo el país, llegando en algunos Estados a poseer más del 90%. (Apure 95,51%, Guárico 90,43%, Portuguesa 90,59%). Esto lo afirmó como primer partido político con una oposición que en términos absolutos y porcentuales estaba muy por debajo de representar la fuerza suficiente para incidir en la toma de decisiones en el Estado.<sup>37</sup> COPEI llegó de segundo, obtuvo un 13,5% del total de la votación, URD, un 5%, el PCV el 3,62%.<sup>38</sup>

Los resultados de las elecciones generales de 1947 indican que AD obtuvo la victoria pero con disminución con respecto a los cómputos oficiales de 1946. En esa fecha, AD concentró un 77,40% de los sufragios mientras que ahora su porcentaje descendió a un 69,94%. En cuanto a las circunscripciones siguió dominando, aunque no obtuvo porcentajes superiores a un 90%, como lo hizo en 1946.<sup>39</sup>

A diferencia de AD, Copei aumentó su votación, colocándose en segundo lugar con un 16,74%, con los votos de UFR de Mérida llega a un 20,29%. El crecimiento de Copei se hace a costa de la disminución de AD, pero también de URD, que también disminuyó. Los votos copeyanos se concentran fundamentalmente en la zona andina. Se apreció su avance en otros lugares, como el Dtto. Federal y Barinas. URD, disminuyó de un 5,04% en 1946 a un 4,53%.<sup>40</sup>

##### 5. - EL CLIENTELISMO Y EL CONFLICTO

Se podría afirmar que la Junta Revolucionaria promovió la movilización política de la sociedad en torno a un proyecto nacional democrático-burgués. En efecto el establecimiento del sufragio universal, la garantía de la libre organización y expresión de los partidos sancionada en la constitución de 1947, junto con otros derechos y garantías ciudadanas; el fomento de la sindicalización de los trabajadores; la creación del Consejo Nacional de la Economía, cuyo objetivo era impulsar el desarrollo industrial

36. *Ibidem.* p. 435.

37. *Ibidem.* p. 443.

38. *Idem.*

39. *Ibidem.* p. 448.

40. *Ibidem.* p. 449.

y agrario<sup>41</sup> y la distribución de la renta petrolera entre las clases marginales y campesinas.

La mayoría que obtuvo Acción Democrática en las elecciones celebradas en 1946 le permitió gobernar virtualmente sola; sin el concurso de otras fuerzas políticas. El partido consideró que la tarea de gobernar y transformar el país era asunto de su exclusiva competencia y toda manifestación de oposición fue vista como proveniente de sectores reaccionarios a quienes era necesario desplazar o neutralizar.<sup>42</sup>

De esa manera, la virulencia en la comunicación política se convirtió en uno de los rasgos distintivos del período. El 13 de abril de 1946, Rafael Caldera principal dirigente de Copei, renunció a su cargo como Procurador General de la Nación, como consecuencia de los actos de violencia cometidos contra sus partidarios, por parte de militantes de AD, en un acto celebrado en San Cristóbal. Esto fue interpretado como una ruptura de Copei con AD.<sup>43</sup>

Bugraaf señala que muchos miembros de la Constituyente abandonaron el Capitolio Nacional en medio de diatribas virulentas, utilizando lenguaje vulgar e insultante. Varios legisladores fueron interpelados, insultados y hasta maltratados físicamente por iracundos militantes del partido.<sup>44</sup>

En mayo de 1948, Rafael Caldera denunció que al salir del Congreso Nacional fue atacado por la policía con bombas lacrimógenas. El 9 de noviembre del mismo año, Copei denunció que, luego de un mitin realizado en la ciudad de Puerto Cabello, un grupo de individuos del partido de gobierno atacó con piedras a los dirigentes copeyanos.<sup>45</sup>

Por otro lado, el enfrentamiento con la iglesia fue otro factor de conflicto. Muchos de los fundadores y líderes de AD fueron figuras claves de la Federación Venezolana de Maestros y líderes de la educación pública. La tesis del Estado Docente colocó a la defensiva a la iglesia, que regentaba una significativa parte de la educación privada y religiosa del país.<sup>46</sup>

La emisión y aplicación del Decreto 321, en donde se colocó en abierta discriminación a las escuelas y colegios católicos y privados, generó públicas manifestaciones en repudio a esa norma en donde hubo la participación conjunta de la iglesia y de Copei.<sup>47</sup>

La aplicación del mencionado decreto obedeció al profundo anticlericalismo de AD e intentar controlar la extensa influencia que había adquirido la iglesia católica a través de sus numerosos centros educativos.<sup>48</sup>

41. STAMBOULI: *Ob. cit.* p. 63.

42. *Ibidem.* p. 64.

43. *Ibidem.* p. 70.

44. *Ibidem.* p. 73.

45. *Ibidem.* p. 72.

46. DANIEL H. LEVINE: *Ob. cit.* pp. 38 y 39.

47. ALBERTO MICHEO: *Proceso histórico de la Iglesia Venezolana*. Caracas. Serie Cristianismo Hoy. N° 1. Centro Gumilla. s/f. p. 29.

48. *Idem.*

Para AD, su lema de libertad y democracia le hicieron políticamente contraproducente el utilizar los métodos tradicionales de actuación anticlerical. Como un mal menor se aceptó el hecho y se reconoció la dignidad eclesial, pero impidiéndole su participación en la política. Esas consideraciones, aunadas a las manifestaciones públicas de rechazo al decreto 321, obligaron al gobierno a invalidarlo.<sup>49</sup>

Sin embargo, otro malestar no tuvo su origen en la reacción a las reformas que se habían tomado, ni en las medidas aprobadas por la Junta Revolucionaria de Gobierno. La mayoría de la población se quejó del desmedido clientelismo partidista que utilizó Acción Democrática en todos los niveles de la administración pública, y la forma excluyente para todos aquellos que no se identificaron con el partido.

La distribución de la renta petrolera se hizo directamente proporcional al grado de organización y movilización política de los distintos sectores sociales, a una mayor organización y movilización política o capacidad de movilización correspondió una mayor parte en la distribución.<sup>50</sup>

AD aprovechó la dirección del Estado y, dentro de éste, la distribución de la renta petrolera para continuar organizando los sectores populares, lo cual los identificaba con el régimen en la medida en que articulaba sus intereses y mejoraba su posición económica.<sup>51</sup>

Tanto los sindicatos obreros como las ligas campesinas y organizaciones de los sectores medios aceptaban como legítimo el orden político instaurado por AD a cambio de amplias mejoras económicas y sociales.<sup>52</sup>

Una manifestación de lo anterior se hizo evidente en la provisión de cargos públicos. Stambouli<sup>53</sup> señala que si bien es cierto que en los altos cargos de la administración pública aparecieron numerosos independientes desvinculados de los compromisos partidistas, en los cargos secundarios y en las esferas inferiores de la burocracia pública los militantes de A.D. monopolizaron los cargos medios y bajos.<sup>54</sup>

Un observador de la época comentó esta situación en los siguientes términos:

“...En todas las importantes dependencias del gobierno la “Fracción del Partido” ...creaba una situación que no se ajustaba a un ordenamiento democrático... el mismo Presidente de la Junta no se cansaba de exigir a sus copartidarios que desistieran de esa actitud, pero los dirigentes de talla intermedia, quienes en muy importante número ocupaban cargos de jefaturas en las dependencias oficiales, se mantenían en terquedad que pudiera calificarse anárquica; desplegaban molestas arrogancias en las oficinas donde actuaban”.<sup>55</sup>

49. *Idem.*

50. LUIS RICARDO DÁVILA: *Art. cit.* p. 93.

51. *Idem.*

52. *Idem.*

53. STAMBOULI: *Ob. cit.* p. 73.

54. *Idem.*

55. *Idem.*

Al respecto Rómulo Betancourt afirmó lo siguiente:

“...nunca se ha pretendido negar que hubo extralimitaciones de parte de algunas autoridades, sobre todo en etapas iniciales de la revolución... Algunos funcionarios subalternos en el interior de la república, varios de ellos de AD en posesión del carnet adquirido con premura cuando llegó el partido al gobierno hicieron desplantes de mandonería”.<sup>56</sup>

El partido de gobierno, AD, no fue el elemento moderador de dificultades y, en algunos casos, las promovió. Varios de sus miembros en funciones de gobierno incurrieron en desplantes y arbitrariedades que contribuyeron a la pugnacidad, al respecto Gonzalo Barrios escribió:

“...Por otra parte el partido y los sindicatos obreros, interesados en sostener e impulsar el nuevo orden y en lograr que diera sus frutos, tal vez no encontraron por inexperiencia el tono que convenía para aplacar el sobresalto sincero o fingido de los intereses que consideraban amenazados. Algunos militantes parecían especializarse en un lenguaje retador que convocaba para el contraataque a todos los demonios del pasado inmediato”.<sup>57</sup>

Esa situación se convirtió en motivo de queja por parte de los partidos de oposición, Copei, URD y el PCV, los cuales acusaron a los empleados públicos de AD de una completa falta de habilidad gubernamental.

Los cargos de ineficiencia, gastos exorbitantes y torpeza administrativa fueron comunes. Las medidas reformistas de AD dijeron los críticos eran tan arbitrarias como desorganizadas.<sup>58</sup> Esas campañas fueron implacables y rencorosas; a través de la radio, la prensa y por otros medios se presentaron concretas incitaciones al ejército para que derrocará al gobierno.<sup>59</sup>

Podríamos preguntarnos entonces: ¿fue en este momento el clientelismo un factor desestabilizante de la sociedad venezolana? Evidentemente el Estado estuvo incapacitado para dar respuesta a las expectativas que había generado y por ende al descontento de la población. Esta observó el usufructo del poder y las prebendas que se obtenían a través del partido, las cuales sólo beneficiaban a grupos y sectores sociales identificados con el partido.

Esa situación, que por primera vez hizo su aparición en Venezuela, exacerbó las necesidades de diversos grupos sociales y económicos, quienes modificaron su identificación con la Junta Revolucionaria y su gobierno. El resultado de ello fue el retiro de su apoyo. La mayoría de los sectores políticos de oposición y de los grupos de poder económico deseaban o apoyaban un cambio de gobierno.<sup>60</sup>

El nuevo criterio de poder y legitimidad expuesto por AD: las elecciones y el consentimiento popular, fueron simplemente inaceptados por muchos sectores de la oposición. La iglesia rechazó la idea de que la mayoría de votantes podría ir en

56. JUAN BAUTISTA FUENMAYOR: *1928-1948 Veinte años de política*. 2 edc. Caracas. Talleres Tipográficos de Miguel Angel García, 1979, p. 346.

57. CARLOS SOTO TAMAYO: *Rómulo, Democracia con garra*. Caracas, Edit. Texto. 1986. pp. 110 y 111.

58. STAMBOULI: *Ob. cit.* p. 74.

59. SOTO TAMAYO: *Ob. cit.* pp. 109 y 110.

60. *Ibidem.* p. 111.

contra de los "obvios" deseos e intereses de las mayorías católicas. Los militares argumentaron: que si el gobierno era legítimo porque estaba basado sobre las victorias electorales, ello se justificaba en la expresión de que: "el gobierno siempre gana elecciones" y que nada en esencia había cambiado.<sup>61</sup>

Por tanto, no se podía esperar que esos sectores estimularan actos de resistencia. A unos los aguijoneaban los resentimientos; en otros obraba el temor por la actitud liberal del gobierno y por las reformas perjudiciales a sus intereses, próximas a producirse. Muchos sólo estaban inconformes con el gobierno.<sup>62</sup>

Esas circunstancias condujeron al derrocamiento de Rómulo Gallegos, quien fue electo Presidente de la República en 1947 y asumió sus funciones en 1948.<sup>63</sup>

Entre los líderes adecos se generó la expectativa de que el pueblo se lanzaría a la calle para defender al sistema, al presidente y al partido, pero esto jamás sucedió. Al contrario, los partidos de oposición se agruparon alrededor de la Junta Militar de Gobierno, con la esperanza de llegar al poder político de la nación.<sup>64</sup>

La caída de Acción Democrática fue recibida por el sector eclesiástico con una sensación de respiro, al señalar que "la noche había quedado atrás" y "Dios nos ha salvado".<sup>65</sup> Según Manuel Caballero, en la memoria de Betancourt está marcada en rojo como una bofetada, su amenaza de parar a Venezuela por medio de una movilización popular, en caso de un golpe de Estado: nada sucedió.<sup>66</sup>

Evidentemente, el gobierno fracasó por la falta de control sobre el proceso de incorporación de nuevos sectores económicos y sociales al juego político. Levine afirma que los líderes adecos llegaron a convencerse de que su propio fracaso en el control y canalización del conflicto político había abierto la puerta al gobierno militar.<sup>67</sup> En suma, ese liderazgo político envolvió mucho más que la adherencia a la ideología, el programa. El compromiso, la conciliación y la negociación se constituyeron en la clave de los valores políticos a partir de entonces.

---

61. DANIEL H. LEVINE: *Ob. cit.* pp. 40 y 41.

62. SOTO TAMAYO: *Ob. cit.* pp. 109 y 110.

63. *Ibidem.* p. 111 y ss.

64. *Idem.*

65. ALBERTO MICHEO: *Ob. cit.* p. 30.

66. MANUEL CABALLERO: *Rómulo Betancourt*. 2da. edc. Caracas, Centauro Catalá, 1979. p. 108.

67. Cfr. REXENE HANES DE A.: *Pon. cit.* p. 8 y DANIEL LEVINE: *Pon. cit.* p. 11.

## BIBLIOGRAFIA

1. EISENSTADT, S. N. y LEMARCHAND, RENÉ (eds.): *Political Clientelism, Patronage Development*, London, Sage Publications. 1981.
2. CABALLERO, MANUEL: *Rómulo Betancourt*, 2da. edc. Caracas, Centauro Catalá, 1979.
3. *Clientelismo*, Bogotá, Fundación Friederich Newman. Serie Monografías N° 14. 1980.
4. DÁVILA, LUIS RICARDO: "El Sistema de Legitimación en el primer Gobierno de Acción Democrática (1945-1948)" en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. T. LXXI. N° 281. Caracas, enero-marzo 1988. pp. 89 a 102.
5. FUENMAYOR, JUAN BAUTISTA: *1928-1948. Veinte años de política*. 2ª edic. Caracas. Talleres Tipográficos de Miguel Angel García, 1979.
6. HANES DE ACEVEDO, REXENE ANN: *El clientelismo político en América Latina. Una crítica a la teoría de la dependencia*. Mérida. Ediciones Librería Universitaria y Cruz del Sur. CEPESAL. ULA. 1984.
7. HANES DE ACEVEDO, REXENE ANN: *Estructura política y clientelismo. El caso de México*. Proyecto CDCHT. 1981 N° D-32-81. Ponencia presentada ante el Congreso Internacional de Latin American Studies.
8. HANES DE ACEVEDO, REXENE ANN: *El modelo político venezolano: El clientelismo político en una democracia subsidiada*. XII International Congress of the Latin American Studies Association. Albuquerque New México, April, 18-20, 1985.
9. LEVINE, DANIEL H.: *Conflict and Political Change in Venezuela*. Princeton University Press. 1973.
10. LÓPEZ MAYA, MARGARITA: "Las Elecciones de 1946 y 1947" en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. T. LXX. N° 278. Caracas, abril-junio 1987. pp. 431 a 450.
11. MICHEO, ALBERTO: *Proceso histórico de la iglesia venezolana*. Caracas. Serie Cristianismo Hoy. N° 1. Centro Gumilla. s/f.
12. POWELL, JOHN DUNCAN: "Peasant Society and Clientelist Politics", in *Political Development and Social Change*. 2d. Edit. New York. Jason Fankie of Michigan. University of California. 1966. pp. 519-537.
13. SCHMIDT, STEFFEN, JAMES C. SCOTT, GUASTI, LAURA y CARL LANDÉ, (eds.): *Friends, Followers and Factions. A Reader in a Political Clientelism*. Berkeley, University of California Press, 1977.
14. SOTO TAMAYO, CARLOS: *Rómulo, democracia con garra*. Caracas, Edit. Texto. 1986.
15. STAMBOULI, ANDRÉS: *Crisis política Venezuela 1945-58*. Caracas, Editorial Ateneo de Caracas, 1980, pp. 46.
16. VASCO MONTOYA. ELOÍSA: *Clientelismo y minifundio*. Bogotá, Cinep. Serie Colombia Agraria, N° 3. 1978.